

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

Córdoba, 19 de mayo de 2011

VISTO:

Las Resoluciones HCD N° 36/2011 y 38/2011 que resuelve el llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesores Ayudantes en el Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 323 que reglamenta los concursos de Profesores Ayudantes en esta Facultad y supletoriamente la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.); por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Establecer desde el 01 de junio al 22 de junio de 2011, el período de inscripción en los concursos para la provisión de cargos de Profesores Ayudantes en el Departamento de Economía y Finanzas, en las siguientes asignaturas:

Área: Economía General

Orientación: Macroeconomía

Asignación Principal: Macroeconomía II

Cargo: Uno (1) de Profesor Ayudante A –Cód. 118-

Dedicación: Semiexclusiva

Tribunal:

Titulares:	Dr. Alejandro Jacobo
	Dr. Enrique Neder
	Dr. Alfredo Visintini
Suplentes:	Dr. Jorge Motta
	Dr. Alberto Díaz Cafferata
	Dra. María Luisa Recalde

Veedor Estudiantil:

Titular: Srta. María Victoria Barone Leg. N° 34909949

Suplente: Srta. Estefanía Gherra Castellano Leg. N° 200440602

Asignación Principal: Principios y Estructura de la Economía Argentina

Cargos: Dos (2) de Profesor Asistente –Cód. 114-

Dedicación: Semiexclusiva

Cargo: Uno (1) de Profesor Asistente –Cód. 115-

Dedicación: Simple

Cargo: Uno (1) de Profesor Ayudante A –Cód. 118-

Dedicación: Semiexclusiva

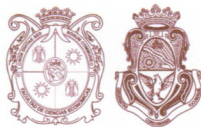
Cargo: Uno (1) de Profesor Ayudante A –Cód. 119-

Dedicación: Simple

Cargos: Cinco (5) de Profesor Ayudante B –Cód.121-

Dedicación: Simple

[Firma manuscrita]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

Tribunal:

Titulares:	Dr.	Alberto Díaz Cafferata
	Dr.	Alberto Figueras
	Lic.	Irene Llinás
Suplentes:	Lic.	Sergio Barone
	Lic.	Rosanna Nelly
	Dr.	Ricardo Descalzi

Veedor Estudiantil:

Titular:	Srta. Laura Inés Marín	Leg. N° 33700162
Suplente:	Sr. Gonzalo D. Decandido	Leg. N° 32965875

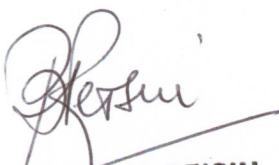
Art. 2°. - La recepción de inscripciones se realizará en Mesa de Entradas de la Facultad de lunes a viernes en el horario de 15.00 a 19.00 horas.

Art. 3°. - Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 7° de la Ordenanza N° 323 y modificatorias.

Art. 4°. - Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados al señor Coordinador de Concursos Docentes y a la señora Directora del Área Operativa.

Art. 5°. - Comuníquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 410/2011


CRA- BERTA REISIN
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS